

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

En el transcurso del cuatrienio que está próximo a terminar, Departamento de Administración de la Universidad desempeñó las funciones que conforme a las leyes y reglamentos le están encomendadas, y su personal cooperó con el de las demás dependencias en el empeño común de conseguir que la Institución en que laboran afirme su prestigio, extienda su acción y realice cada vez con mejor éxito sus altos fines educativos.

Labores que se desempeñan

Los principales trabajos desempeñados, para sólo enunciarlos, fueron la formación y uso de los presupuestos de sueldos del personal y de, los gastos que requiere el sostenimiento de las instituciones universitarias; la recaudación y aplicación a las necesidades de la enseñanza, de los recursos de que la Universidad dispone en concepto de bienes propios; el movimiento del personal, dentro del cual quedan comprendidas todas las tramitaciones que origina la expedición de nombramientos y el pago de sueldos; la vigiladísima, tanto de las actividades escolares de los alumnos universitarios pensionados y de los estudiantes becados centroamericanos, como del sostenimiento de los estudiantes mexicanos o empleados comisionados en el extranjero; la adquisición de los diversos elementos necesarios para que funcionen las cátedras, gabinetes, clínicas y laboratorios, y para los trabajos que desempeñan las oficinas; la ejecución de las obras materiales de adaptación y conservación de los edificios de propiedad nacional que ocupan las Facultades y Escuelas Universitarias; la formación y verificación de los inventarios de los bienes muebles, que se están convirtiendo al sistema llamado perpetuo; la organización y el manejo de los archivos, por el sistema decimal, recién establecido; el registro y distribución de la correspondencia para su despacho y el envío foráneo o su reparto en la ciudad.

Recursos de que dispone la Universidad

De la manera prevista en la Ley Constitutiva de la Universidad, ésta ha contado con dos clases de fondos: los que le han señalado anualmente los presupuestos de egresos de la Federación y lo que recauda en concepto de bienes propios, en virtud de la autorización legal que tiene concedida, para hacerlo.

Asignaciones de la Federación

Respecto de los primeros, se ha observado una baja considerable a causa de la situación económica que ha prevalecido en el país y que exigió del Erario Federal las más rigurosas economías. Como consecuencia, la Universidad ha necesitado cada año resolver el problema de cubrir con menores asignaciones el gasto que requiere el desarrollo siempre creciente de la enseñanza, habiéndolo concedido a base de cooperación del personal, que abnegadamente ha venido conformándose con las reducciones de sueldos.



Monto de los presupuestos

El monto total de las asignaciones destinadas en los presupuestos al sostenimiento de la Universidad, es como sigue:

Año	Sueldos	Gastos	Totales
1925	2.449,779.60	278,150.00	2.727,929.60
1926	2.723,748.50	249,600.00	2.973,348.50
1927	2.251,953.50	67,400.00	2.319,353.50
1928	2.370,289.80	74,680.00	2.444,969.80

El aumento en el presente ario es aparente, pues corresponde a las Escuelas de Educación Física y de Demostración Pedagógica "Galación Gómez," últimamente incorporadas a la Universidad. Sin embargo, este último presupuesto es menor en \$282,959.80 que el de 1925, siendo así que la obra de la Universidad es ahora más intensa y más extensa que en esa fecha.

Bienes propios

En cuanto a los segundos fondos, ha significado un alivio para el Erario Federal y una satisfacción para la Universidad, que el producto de los derechos que recauda en concepto de bienes propios le haya permitido satisfacer en el cuatrienio las necesidades más precisas de la enseñanza. Cabe recordar que hasta el año de 1916 se expidió un acuerdo del entonces encargado de la Secretaría, de Instrucción Pública, declarando que la enseñanza universitaria dejaría de ser gratuita; que el año de 1920 apenas se contaba con escasos recursos, de los cuales generalmente disponían los establecimientos que los recaudaban, y, por tanto, no estaba sujeta su distribución a regla alguna; por último, que el año de 1924 se consiguió que por medio de un decreto presidencial se determinaran los derechos que correspondían a la Universidad como bienes propios y la manera de aplicarlos al sostenimiento de la enseñanza.

Monto de los derechos recaudados

Durante el cuatrienio que motiva este informe, los ingresos por ese concepto han sido satisfactorios, pues a pesar de la depresión económica del país se mantienen en constante aumento, aunque éste no sea muy importante. El monto de los derechos recaudados por la tesorería de la Universidad, en concepto de bienes propios, ha sido el siguiente:

1925	1926	1927	1928
147,310.71	185,631.27	197,961.79	125,233.23



El producto de los trabajos que ejecutan los alumnos de la Facultad Odontológica y que anteriormente a 1925 no tuvo importancia alguna, se estima ahora en \$1,000.00 (un mil pesos mensuales) como promedio, y se aplica en su totalidad al fomento de las clínicas, que así reciben una mejor atención, debiéndose tan, benéfico resultado a la acertada organización de las mismas y a la vigilancia que le dedica el actual Director del establecimiento.

Por el contrario, el rendimiento de los talleres de industrias de la Facultad de Química ha bajado considerablemente, a causa de haberse reducido, por razones de economía, el personal que los manejaba, situación que, se espera quedará remediada el año venidero.

Movimiento del personal

El movimiento de personal registrado ha sido muy considerable en el cuatrienio, si bien es de atribuirse más que a cambio frecuente de personas, a la variación que sufren cada año la denominación de las funciones o la clasificación de las labores que los profesores, empleados y servidumbre desempeñan.

Las medidas que la Secretaría de Hacienda viene tomando para corregir el inconveniente que se indica, han merecido la mayor atención por parte de la Universidad, siempre dispuesta a procurar la mejor inteligencia con los demás componentes de la Administración Pública.

Es oportuno hacer resaltar a este respecto el entorpecimiento que está observándose en la expedición y tramitación de nombramientos y en la factura de nóminas para el pago de sueldos, a causa del cúmulo de requisitos que se exigen y que pesan sobre las oficinas, en alivio del funcionamiento de las pagadurías, que se han convertido en simples distribuidoras de dinero. Bastará indicar, en comprobación del aserto, que ha sido necesario proveerse de máquinas de escribir costosas y confiar a empleados expertos el desempeño de esas labores, antes al alcance de cualquiera de mediana aptitud.

Promedio de personal al servicio de la Universidad

El promedio anual de las personas que han prestado sus servicios a la Universidad es de 1,390, correspondiendo al profesorado 933, al desempeño de las diversas labores técnicas o administrativas, 219, y las de servidumbre, 238.

Becas y pensiones para fomento de estudios

Motivo de una constante dedicación durante el cuatrienio, ha sido la vigilancia de las actividades escolares de los estudiantes becados o pensionados, pertenecientes a los tres grupos encomendados al cuidado del Departamento, a saber: centroamericanos, mexicanos en el extranjero y mexicanos universitarios, quienes, en términos generales, puedo decirse que no han dejado de aprovechar la ayuda que se les ha impartido.

No obstante esa circunstancia, y si se toma, en consideración que, en su gran mayoría, los beneficiados no pasan de hacer estudios regulares, se ha adquirido la convicción de que el sacrificio del Erario no corresponde al fruto que produce, y es de indicar la conveniencia de suprimir las pensiones en la forma que actualmente se conceden, para hacerlo de las dos únicas maneras que se justifican plenamente; por regla general, a los estudiantes pobres y aplicados, mediante dispensas del pago de derechos escolares, y por excepción, como estímulo o como premio, a los que verdaderamente lo merecen por sus cualidades relevantes.



Adquisición de los elementos de trabajo

La adquisición de los elementos necesarios para el desarrollo de la enseñanza y para el desempeño de las labores en las oficinas, ha sido causa de una preocupación constante para el Departamento, como consecuencia de la supresión o reducción de las partidas destinadas en los presupuestos generales al sostenimiento de las instituciones universitarias; pero afortunadamente, el aumento registrado en el producto de los derechos que se recaudan en concepto de bienes propios, ha compensado en buena parte la falta indicada.

Atención de las cátedras

Esa favorable circunstancia ha permitido atender con la posible regularidad el servicio en las cátedras, proporcionando los materiales y sustancias indispensables para el funcionamiento de los laboratorios y gabinetes de experimentación, y proveyéndolas, en la medida de la posibilidad, de muebles, aparatos, instrumentos y útiles y enseres de que estaban careciendo las oficinas,

Intercambio y Extensión Universitaria

Las erogaciones que la Universidad ha debido que sufragar en concepto de honorarios y gastos de viaje y propaganda, en relación con el intercambio y la extensión universitaria, ascienden a más de veinticinco mil pesos (\$25,000.00), durante el cuatrienio, dentro del cual han visitado a la Universidad distinguidos hombres de ciencias y letras, procedentes de Europa y de los Estados Unidos de Norteamérica, habiendo remunerado a unos por sus importantes trabajos, y agasajado a otros que gratuitamente vinieron a difundir sus conocimientos.

Provisión de libros y revistas y edición de obras importantes

La provisión de libros y revistas para las bibliotecas y la edición de obras científicas o de cultura general, se atendieron con particular interés, habiéndose adquirido en esta capital e importado del extranjero 3,223 volúmenes, pedido o renovado 731 subcripciones a revistas, y publicado un considerable número de folletos y obras de las cuales no se puede dejar de citar algunas:

"Curso de Operatoria Química Orgánica," García Junco.

"Prontuario Vademecum para clases de Lengua Española" Mariano Canseco.

"Elementos de Botánica," Carlos Reiche.

"Principios de Estética," Antonio Caso.

"Monografía de las Escuelas de Pintura al Aire Libre."

"Lecturas Hispanoamericanas," Salvador Novo.

"Flora Excursoria del Valle de México," Carlos Reiche.

"Fisiología General," Fernando Ocaranza.

"Sociología Genética y Sistemática," Antonio Caso.

"Síndrome Agudo Abdominal," Gabriel Malda.

"Cirugía del Abdomen," Ulises Valdés.

"Mineralogía y Geología," Leopoldo Salazar Salinas.

"Estadística" (en prensa) Francisco Benavides.



Por último, en los Talleres Gráficos del Museo Nacional, al cuidado del historiador y distinguido hombre de letras señor Nicolás Rangel, está terminándose una bella edición de la "Crónica de la Real y pontificia Universidad de México."

Adquisiciones importantes de muebles y aparatos científicos

Por su importancia merecen señalarse algunas adquisiciones, a saber: la de dos laboratorios, uno de electricidad y otro de prueba de resistencia de materiales, para la Facultad de Ingeniería, fueron importados con un costo total de \$19,929.54; la de un episcopio para proyectar a distancia las operaciones quirúrgicas, aparato que permite a un número considerable de estudiantes presenciarlas; un refrigerador para el gabinete de anatomía y disección, un esterilizador automático, una mesa especial para el laboratorio de química, diversos aparatos de cardiología, dos autoclaves, quince mesas con sus accesorios para curaciones y un aparato para inyectar cadáveres, todo con destino al servicio de la Facultad de Medicina, importando esas compras algo más de \$20,000.00.

Adquisiciones de mobiliario y máquinas para oficinas

La dotación de mobiliario escolar y para oficinas, igualmente ha sido importante, pues en el cuadrenio se compraron y pusieron en servicio cuarenta pizarrones murales, cuarenta y ocho mesas para catedráticos y un mil quinientas cincuenta sillas de modelo especial para estudiantes; dos cajas fuertes y un gabinete de metal contra incendio, una sumadora, un directógrafo, dos mimeógrafos y cuarenta máquinas de escribir, treinta y dos archiveros verticales, treinta tarjeteros y catorce gabinetes Kardex de metal; veinticuatro escritorios, doce planos y doce de combinación para máquina de escribir, diez libreros, tres ajuares y treinta y seis sillas de madera de encino; compras en las cuales se ha invertido, en juntó, la cantidad de cuarenta mil pesos.

Servicio de transportes

Por último, se ha implantado el servicio de transportes que anteriormente no existía en la Universidad, habiéndose adquirido, con autorización expresa de la Secretaria de Educación Pública, dos automóviles para uso de la Rectoría y de la Secretaría General (que también se emplean en otras atenciones oficiales, como las causadas por la estada de profesores extranjeros), y cuatro camiones de carga: el primero para las obras del Estadio, el segundo para la Facultad de Química, en reposición del que tenía ya inservible, el tercero para la conducción de cadáveres al Anfiteatro de la Facultad de Medicina, y el cuarto para las obras de conservación y reparación de los edificios de que dispone la Universidad, significando, en junto, una inversión de \$15,965.00.

En resumen; durante el cuadrenio, la Universidad ha adquirido aparatos, instrumentos y útiles para sus gabinetes, clínicas y laboratorios, muebles y enseres para sus cátedras, y equipos para sus oficinas, con un costo de más de \$120,000.00, sin considerar otra clase de gastos, pues solamente la provisión de papelería y artículos de escritorio ha importado la cantidad de \$45,000.00 y la de materiales y substancias para el funcionamiento de las cátedras, de los gabinetes experimentales, de las clínicas y de los laboratorios, más de \$70,000.00.

Conservación de edificios

La conservación de los edificios de propiedad nacional de que dispone la Universidad, ha requerido también una continua atención por parte del Departamento, pues a causa de la antigüedad de las construcciones y la frecuencia de los movimientos sísmicos, sufren desperfectos constantemente.



Al constituirse la actual Secretaría de Educación Pública, el 12 de octubre de 1921, tomó a su cargo atender ese servicio, encomendándolo a la Dirección de Construcción y Reparación de Edificios, creada para dirigir las obras materiales emprendidas por la propia Secretaría; pero desde el año de 1925, la Universidad promovió que se le dejara de nuevo a su cuidado, para atenderlo empeñosamente, como en efecto lo ha hecho, pues de los doce grandes edificios de que dispone puede afirmarse que ni a uno solo ha dejado de reparársele, cuando no se le han hecho mejoras.

En confirmación del aserto, pueden señalarse las obras de conservación y adaptación emprendidas y llevadas a cabo en el Palacio de Minería, en parte con la ayuda de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, trabajos que principalmente han consistido en la reparación total de la hermosa capilla, la ampliación de varios salones destinados a clases y laboratorios; la reposición completa del drenaje, y la construcción de un gimnasio y baños; las de adaptación que se han hecho de los edificios en que se encuentra establecida la Facultad Odontológica, del que se conoce con el nombre de "Mascarones," destinado al servicio de la Escuela de Verano, y del exConvento de la Merced para instalar la Escuela de Escultura y Talla Directa; y, por último, la de la casa número cuatro de la calle de Venezuela, contigua a la Facultad de Medicina, para ampliar ésta, obra de las más importantes que está próxima a inaugurarse y de la que se informa con más detalle en el capítulo correspondiente a dicha Facultad.

Conviene, a este respecto, manifestar que si bien la Universidad, hasta ahora y en la medida de sus posibilidades, se ha encargado de atender a la conservación de los edificios citados, no podrá continuar haciéndolo en lo futuro, si no se le proporcionan los recursos indispensables, pues de los que dispone en concepto de bienes propios, por mandato imperativo de su Ley Constitutiva, deben aplicarse al sostenimiento de la enseñanza.

Obras y actos en el Estadio Nacional

A esa preferente atención se ha debido que las obras del Estadio, reanudadas con vigorosa actividad en los años de 1925 y 1926, posteriormente se hayan limitado al mantenimiento, para facilitar la celebración de fiestas y actos culturales, los más bellos e imponentes que se han visto en nuestro país, y algunos tan memorables como la toma de posesión del actual Presidente de la República.

Es oportuno decir acerca de las obras del Estadio, que no han podido terminarse debido al gasto considerable que demandan y, por desgracia, se han venido observando algunos defectos de construcción y un serio asentamiento en la fachada del edificio, que en opinión facultativa requiere trabajos costosos de recimentación, o bien, lo que sería mejor, derribarla para hacerla, de nuevo, menos pesada.

Introducción del sistema de inventarios perpetuos

La formación de los inventarios de los bienes muebles pertenecientes a la Federación, de acuerdo con el sistema implantado por el Departamento de la Contraloría, ha recibido la más empeñosa dedicación, y es penoso declarar que dista de ser satisfactorio el resultado obtenido en cuatro años de constante esfuerzo, no obstante haberse tomado medidas enérgicas para vencer los obstáculos que dificultan esa labor verdaderamente molesta, pues no ha sido suficiente remover empleados, estimular la especialización de otros por medio de ascensos y vigilar asiduamente el desarrollo de los trabajos.

La causa original del inconveniente señalado radica en que el sistema, por excesivamente minucioso, es inadaptable al funcionamiento de las instituciones universitarias, en donde todo se mueve sin descanso: las sillas que recorren en el día varios salones, el arsenal quirúrgico que se



emplea, los materiales y sustancias que consumen las clínicas y los laboratorios, para solamente dar idea de la magnitud del movimiento, no permiten, al personal encargado de su vigilancia, llevar al instante una cuenta corriente de alta y baja por cada objeto, en donde existen por millares y su diversidad sólo puede apreciarse conociéndola, y cuando por otra parte, el empleado necesario para llevar la cuenta estricta del consumo de sustancias en un laboratorio, devenga un sueldo más alto que el valor de las mismas. Sin embargo, respetuoso el Departamento de las disposiciones legales, está haciendo un nuevo y vigoroso esfuerzo para conseguir que al terminar el año en curso funcionen, en la forma que está mandado, todos los inventarios de las instituciones universitarias.

Implantación del sistema decimal de archivo

Por el contrario, la implantación del sistema decimal en el manejo de los archivos, iniciado dentro del cuatrienio, ha significado un éxito completo, pues sin haber demandado aumento de personal, están funcionando ya con regularidad precisa todos los que existen, a costa únicamente de la adquisición que se hizo de los muebles indispensables.

Corresponde una buena parte de tan interesante resultado a la inteligencia y dedicación de los instructores comisionados para el efecto por el Departamento Administrativo de la Secretaría de Educación Pública, y la otra a los empleados que por razón de sus cargos afectó la reforma introducida, y que con entusiasmo se prestaron a llevarla a cabo en el breve plazo que se hizo. Este hecho elocuentemente pone de manifiesto que no es del todo culpable el personal de la lentitud observada en la confección de los inventarios.

Funciones administrativas de las instituciones universitarias

Al constituirse la Universidad en 1910, las instituciones que la integraron conservaron su funcionamiento administrativo, pues la Rectoría y el Consejo Universitario solamente asumieron la dirección técnica de ellas, prolongándose tal estado de cosas hasta el 19 de mayo de 1917, en que, desaparecida la antigua Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, de acuerdo con la Constitución ahora vigente, fue creado el Departamento Universitario y de Bellas Artes, cuya jefatura se confió al Rector de la Universidad.

Un solo empleado, el 21 de mayo de 1917, inició la organización administrativa propiamente dicha de la Universidad, comenzando por ocuparse sólo de la expedición de libramientos y de la comprobación de gastos, y no ha sido tarea fácil la que se ha llevado a cabo con perseverante empeño, hasta conseguir en estos últimos cuatro años que se concentrara bajo la dependencia directa de la Rectoría, el funcionamiento administrativo de todas las instituciones universitarias, con mayor razón si se tiene en cuenta que su aumento ha sido rápido, a pesar de las alternativas de incorporación de algunas de ellas, que primitivamente fueron seis y hoy llegan a catorce.

Consecuentemente, la organización actual del Departamento, fruto de las circunstancias, más bien que de la meditación y del estudio, adolece de defectos que es necesario dejar señalados para cuando sea posible corregirlos.

El principal consiste en la falta de un reglamento que señale las atribuciones que le corresponden y la manera de cumplirlas sin menoscabo de la autoridad administrativa que ejercen los directores de los establecimientos universitarios, pues aunque en la generalidad de los casos han sido éstos deferentes y en ocasiones hasta benévolos con el personal de administración, en algunos otros, por más que no sean frecuentes, considerando que les está directamente subordinado, ven con disgusto que se ejecuten actos del servicio que no siempre existe manera de pedirles previamente que los autoricen.



La dirección de los planteles universitarios, esencialmente educativa, afirmó ese carácter desde que se estableció la Secretaría General de la Universidad, y, por tanto, se ocurre pensar si no convendría relevar de las funciones meramente administrativas a los Directores; sin que esto envuelva la idea de que no se les guarden las consideraciones debidas a los delicados empleos que ocupan y a las cualidades personales que los distinguen.

Conforme a las leyes y reglamentos que norman los servicios administrativos, corresponde única y directamente a los empleados que los atienden la responsabilidad efectiva de sus actos; es consecuente, por tanto, que se les permita la libertad de acción que necesiten para desempeñar satisfactoriamente sus deberes.

Se hace necesario también tratar de poner de acuerdo los preceptos de la Ley Constitutiva de la Universidad con las leyes hacendarias que ahora rigen y los reglamentos expedidos por Contraloría, para facilitar la observancia de aquéllas y el acatamiento de éstos.

Por último, debe indicarse como causa de entorpecimiento para atender los servicios y el despacho de los asuntos que maneja el Departamento, que su personal no es suficiente para conseguirlo, requiriéndose para ello aumentarlo con algunos oficiales primeros o segundos, que tengan aptitud para dirigir el despacho de "mesas." El gasto que implica esta mejora, aun cuando no es considerable y en cambio, sí es indudable el beneficio que de él puede obtenerse, ha tenido que ir aplazándose en vista de las reducciones del presupuesto anual de la Universidad.

Personal del Departamento

El personal encargado de los asuntos y de atender los servicios administrativos de la Universidad, se compone actualmente de un jefe, seis empleados superiores y cincuenta subalternos, habiéndose aumentado en doce plazas durante los cuatro años a que se refiere esta memoria.

En tres secciones, bien determinadas, se distribuyen las labores, correspondiendo a la primera, llamada de Tesorería, la recaudación de los derechos universitarios y la aplicación de su producto a las necesidades de la enseñanza; la segunda., llamada de Aprovisionamientos y Obras, se ocupa de las funciones hacendarias que se relacionan con las partidas del presupuesto destinadas al sostenimiento de los gastos de la Universidad, de la adquisición de los elementos necesarios para el funcionamiento de las cátedras y el desempeño de labores en las oficinas, de la ejecución de las obras materiales y del manejo de los inventarios; y la tercera, llamada de Tramitación y Archivo, despacha los asuntos que atañen al personal y al cobro de sueldos, maneja el archivo general de la Universidad, lleva los registros de entrada y salida de correspondencia y hace su distribución.

Separadamente, cada una de las instituciones universitarias tiene adscrito el personal de administración que requiere para atender sus servicios interiores.

Cuadros estadísticos que se agregan

La enumeración detallada de las labores resultaría extensa y redundante, ya que para dar mejor idea de los adelantos conseguidos por la Universidad y de la amplitud de sus actividades administrativas, se agregan a esta memoria diversos cuadros estadísticos en que se ponen de manifiesto con la elocuencia de los números.

Marcha del Departamento

Para finalizar, es preciso decir que la marcha del Departamento no ha dejado de tener tropiezos: fallecimiento de empleados con manejo de fondos, cese de algunos por mal comportamiento, ineptitud o negligencia en el desempeño de sus labores, la separación de otros por causas de índole particular, y sobre todo, el descubrimiento de un fraude de consideración, que fue consignado a los Tribunales para su esclarecimiento y el castigo del delincuente y de su cómplice.



Sin embargo, a pesar de esos quebrantos esporádicos, el personal del Departamento ha logrado mantener en alto su espíritu y, consciente de su responsabilidad, no ha desmayado; antes bien, esos sucesos deplorables le han servido para su depuración de malos elementos, y es grato poder asegurar que cumple empeñosamente sus obligaciones.

Costo de la administración

Es muy satisfactorio también decir que el personal de administración ha representado un 3.7 por ciento del total en funciones y que los sueldos que ha percibido sólo consumen el 5.4 por ciento de los recursos destinados al sostenimiento de la Universidad.

En conclusión: durante el cuatrienio que está próximo a terminar, el Departamento ha despachado con regularidad los asuntos de su competencia, ha atendido los servicios que le están encomendados, con la amplitud y eficacia que le permitieron los recursos puestos a su disposición y ha cuidado con particular esmero los bienes y los intereses que tiene confiados y. que ha visto acrecentarse.

Referencia:

El Esfuerzo educativo en México. La obra del gobierno federal en el ramo de educación pública durante la administración del presidente Plutarco Elías Calles (1924-1928). Memoria analítico-crítica de la organización actual de la Secretaría de Educación Pública, sus éxitos, sus fracasos, los derroteros que la experiencia señala, presentada al H. Congreso de la Unión por el Dr. J. M. Puig Casauranc, secretario del Ramo, en obediencia al artículo 93 constitucional, 2 tomos, México, Secretaría de Educación Pública, 1928.

El *Sumario crítico* está ubicado en el tomo primero, Pp. 530-690.

Universidad Nacional, México, Secretaría de Educación Pública, 1928. 171 Pp. Este texto está localizado entre las páginas, Pp. 16-28.

